

[Handwritten flourish]

En este ayuntamiento se le dio a condesa
 Blanca al mayordomo de su casa galpi con tador de este
 dmo de *[illegible]* q on un memorial de jure e
 vll xv me le non con mandaron se le libe
 sacada q al mayor dmo ciento y quarenta
 y siete reales y medio por stuban
 por que por el diez memoria en
 se de aver pagado por este q
 para dlo se le de la blanca en
 forma

suposiciones. San casa
 y diendo se le de la sen aiga
 no arta paca con celo se le
 y con esto se a celo este ayuntamiento
 y lo firmaron unal de y do p Regidre
[illegible]

y procamo d *[illegible]*

[illegible]

y procamo d *[illegible]*
[illegible]

[Faint, mostly illegible handwritten text in the lower left margin]

